

## **MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA:**

### **42 AÑOS DE RETRASO**

La exigencia de Verdad, Justicia y Reparación para con los crímenes del franquismo lleva ya cuarenta y dos años de retraso, y es una de las principales asignaturas pendientes existentes en nuestra sociedad. A pesar de ello, van pasando los años, uno tras otro, sin que las víctimas directas de aquellos hechos y sus familiares vean reconocida social, política, institucional y judicialmente esta triple necesidad.

Por esta razón, cuando en septiembre de 2020 el Gobierno aprobó el Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática, cientos de asociaciones y grupos memorialistas vimos una ventana abierta de cara a poder cerrar esta etapa silenciada y negada de nuestra historia, y asentar el futuro en torno a firmes pilares de Verdad, Justicia y Reparación. No solo ello, sino que presentamos al Gobierno y a los grupos parlamentarios nuestras opiniones y propuestas en relación con el texto elaborado a fin de mejorarlo, en algunos puntos, substancialmente.

Sin embargo, a pesar de que en su día manifestó el Gobierno la importancia y urgencia en la tramitación de esta Ley, así como la necesidad de poner fin de una vez por todas con el período de obscuridad vivido en décadas pasadas, lo cierto es que esto no se ha materializado y, a día de hoy, no se ha presentado en el Congreso el correspondiente proyecto de ley, a efectos de su tramitación.

Junto a lo anterior, creemos que es necesario acelerar distintas iniciativas que tienen que ver también con la memoria histórica y democrática, como son la reforma de la Ley de Secretos Oficiales, la Proposición de Ley sobre bebés robados y la Proposición de Ley presentada en el Senado al objeto de introducir en nuestro Código Penal el principio de legalidad conforme al Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Resulta así alarmante que, mientras vemos como la memoria antidemocrática, ligada al ensalzamiento del franquismo y sus crímenes, va reforzándose en los ámbitos social, político e institucional, los necesarios pasos a dar en el terreno de la memoria democrática no avanzan con la rapidez que se requiere. Es preciso, pues, revertir esta situación.

La recuperación de la Memoria Histórica y Democrática en relación con los crímenes del franquismo debe ponerse en primera línea dentro de las prioridades del Gobierno y el Congreso. Debe darse curso con la celeridad requerida al actual anteproyecto de Ley de Memoria Democrática y abordar la tramitación del resto de iniciativas antes mencionadas referentes a esta materia.

Materializar la memoria democrática en torno a las exigencias de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición es, además, uno de los mejores medios para consolidar y profundizar en nuestra sociedad valores y principios democráticos irrenunciables con un enfoque basado en Derechos Humanos.